



INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Número de expediente: **24B60076200**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se manifiesta que esta Delegación Especial de la A.E.A.T. de La Rioja necesita contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de protección contra intrusión y sistemas de circuitos cerrados de televisión instalados en los edificios de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la Rioja en los edificios de su ámbito, durante 2025.

Dado que esta Delegación Especial carece de los medios personales y materiales para la realización de este servicio, es necesario recurrir a la contratación de empresas externas que dispongan de los medios necesarios para ello.

LA JEFA DE LA DEPENDENCIA REGIONAL
DE RR.HH. Y GESTIÓN ECONÓMICA

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figuran en el margen inferior.